

Salud laboral y libros de texto

Existe una justificada preocupación sindical por la salud laboral del profesorado. A menudo, esta preocupación se centra en determinadas enfermedades "físicas" o en las presiones psicológicas relacionadas con el modo en que interiorizamos el conflicto de intereses entre sujetos dentro de la institución. Sin embargo, todavía no conozco estudios de salud laboral que se ocupen de una práctica profesional que a mi modo de ver tiene importantes repercusiones sobre la salud mental del profesorado. Me refiero -ustedes me perdonarán- al uso habitual del libro de texto. En la producción de los múltiples agujeros de las obras municipales sobre la ciudad, veo que el trabajador usa el martillo neumático y se protege los oídos contra el ruido intenso. Mi preocupación es si el uso continuado por el maestro del libro de texto como herramienta habitual de trabajo en el aula, no debería también estar acompañado de alguna forma de protección. Les indicaré ahora algunos de esos peligros por si la reivindicación sindical tiene a bien incluirlos en sus estudios e informes.

En primer lugar, los peligros de la contaminación por estereotipos: sexistas, belicistas, eurocéntricos o de cualquier otra índole ideológica poco recomendable. Sin ir más lejos, el estudio publicado por Ecologistas en Acción (2007, Editorial Popular) viene a mostrar que

los libros de texto tienen una concepción del desarrollo y la sostenibilidad bastante discutible. Uno empieza enseñando con las páginas del texto un día y otro día y acaba creyendo que el progreso es eso que muestran las fotografías. Pasa lo mismo con el estereotipo viril: aunque hemos mejorado desde aquellos informes del Instituto de la Mujer a mediados de los 80, los últimos estudios al respecto nos dicen que se sigue ignorando o discriminando los saberes y las experiencias de las mujeres. Enseñar con uno de los últimos libros de texto que yo analicé significaba creer que todos los padres y todas las madres trabajaban -o sea, que no existía el paro- y que en las escuelas públicas no había niños y niñas colombianos, chinos, rumanos, ecuatorianos, senegaleses... en fin, que el aula es un formidable estándar cultural homogéneo.

Pero quizá no sea este el principal peligro. Subrayar la omnipresencia del libro de texto en el aula es, al mismo tiempo, alertar sobre los vínculos con el desarrollo profesional docente. Hace más de tres décadas Michael Apple advirtió la contribución del texto escolar a lo que conceptualizó como proletarianización y descualificación del docente. En nuestro país algunas investigaciones profundizaron sobre esta cuestión, pero sigue siendo uno de los aspectos menos reconocidos cuando se abre el debate entre el profesorado. ¿Cómo es posi-

ble no entender que el uso continuado de una determinada herramienta de trabajo acaba conformando una mentalidad sobre el propio trabajo? Para decirlo con los conceptos que nos proporcionó Bourdieu, la presencia del libro de texto hay que verla en el interior del campo social de la educación conformado por relaciones objetivas e históricas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o capital). Y esta presencia en el interior de este campo conforma un *habitus* docente por el que ese conjunto de relaciones históricas se "depositan" dentro de los cuerpos de los individuos bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. O sea, que la herramienta de trabajo que facilita el proceso de desarrollo curricular es al mismo tiempo una constante limitación a la imaginación y creatividad docente. Y que su uso continuado acaba disminuyendo el deseo e iniciativas innovadoras surgidas de la propia problematización de la práctica curricular. En un reciente documental que realicé sobre la pedagogía Freinet, las maestras del Movimiento Cooperativo de Escuela Popular declaraban que con esta pedagogía los libros de texto no solo eran innecesarios, es que acababan siendo molestos.

Por eso sorprende un poco que no se problematice esta práctica. Un puesto de trabajo en el que no se incentive la creatividad y



JAUME MARTÍNEZ BONAFÉ
Profesor de Didáctica.
Universidad de Valencia

en el que las herramientas de mayor uso vienen a intensificar modelos profesionales reproductivos de saberes estandarizados es, ciertamente, un puesto de trabajo poco competitivo. Hace bastantes años, una de las reformas educativas en los EEUU se basaba en la producción de "materiales a prueba de profesores". Así de provocadora era la formulación: se trataba de implementar un tipo de material curricular cuyo diseño impidiera la equivocación profesional del docente. ¿No les parece preocupante? ¿No valdría la pena tomar en serio esta cuestión en los programas de formación inicial y permanente? El atontamiento o la alienación profesional, ¿no debería formar parte de los estudios de salud laboral?

Pacto por la educación... inclusiva

Estamos en tiempos de pacto educativo. Necesario, sin duda. Imprescindible para lograr la estabilidad de un sistema válido y al que, además, debemos dejar funcionar el tiempo suficiente para demostrar su modo de hacer y su rendimiento, evaluando los resultados que se obtengan, cosa que no se hizo con una de las leyes anteriores, LOGSE, y por supuesto imposible de hacer con la siguiente, Ley de Calidad, que ni siquiera llegó a implantarse. Seriedad es lo que se pide a cualquier gobierno cuando aborde la educación de un país, pues evidentemente va cargada de futuro.

Revisando las noticias de prensa e, incluso, el documento que se ha manejado oficialmente y que recientemente ha sido conocido, me inquieta que no aparezca una propuesta rotunda y comprometida en relación con el modelo de escolarización actual y que, por supuesto, va implícito en la LOE: una escuela para todos, de carácter inclusivo, que atiende con calidad a cada alumno o alumna en función de sus características personales o sociales, al menos durante toda la educación obligatoria.

Entiendo que el modelo no cambia, no me cabe la menor duda (hay indicaciones varias en el texto aludido). Pero hay que reconocer que este planteamiento no está asentado o resuelto, convenientemente, en la realidad de la Educación Secundaria Obligatoria, que es estratégica para la formación del alumnado. En comentarios anteriores hemos aludido a algunas de las cuestiones pendientes, que deberían ser objeto de re-

afirmación en el pacto educativo, para garantizar que esa educación de calidad necesaria para todos, llegue de verdad a todos.

Cuando se habla de evitar el "abandono prematuro", procurando que se continúen las etapas obligatorias con el Bachillerato o la Formación Profesional, hay que recoger en esa expresión al conjunto del alumnado, también al inmigrante que se ha incorporado tardíamente al sistema o al que presenta necesidades educativas especiales y que no necesariamente debe renunciar a acceder a una formación más completa. Una persona con ceguera, con déficit auditivo o con limitaciones motoras, puede realizar estudios universitarios como el resto, mediante la implementación de edificios accesibles o apoyos al alcance de cualquier profesor. Pero, ¿nos hemos preguntado qué porcentaje de estos alumnos estudia Bachillerato, Formación Profesional o carrera universitaria?

Ofreceré solo unas cifras: tomando como fuente los datos que aparecen en el último informe del Consejo Escolar del Estado, en España estudian la Educación Primaria 53.144 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, mientras que en Educación Secundaria la cifra baja hasta los 33.799. Conclusión: se pierden casi 20.000 alumnos. Pero de estos 33.000, solo 801 llegan al Bachillerato. Añadimos 1.073 que pasan a Formación Profesional y 4.793 a Programas de Cualificación Profesional Inicial, y como resultado nos han desaparecido 27.132 alumnos después de las etapas obligatorias. Incluso teniendo

en cuenta los que no pudieran seguir por limitaciones graves, creo que la mayoría de ellos podrían hacerlo sin mayores dificultades. Si pasamos al nivel universitario, el Instituto Nacional de Estadística (2002) afirma que el porcentaje de personas con alguna discapacidad que finaliza sus estudios universitarios es del 3,6%, frente al 12,7% en la población general; es decir, casi cuatro veces menor. Si atendemos a la información facilitada por Eurostat (2009), relativa a las mujeres con discapacidad que alcanzan niveles universitarios, en España es del 3,2%, mientras que en otros países europeos llega hasta el 28%. Por otra parte, hay que considerar, como antecedente, que los jóvenes que terminan su Educación Secundaria y que podrían pasar a la universidad, son el 70% (entre 15 y 19 años) y el 54% (entre 20 y 24 años). Como contraste, en estas mismas franjas de edad, las personas con discapacidad en la situación citada suponen el 38% y el 37%.

Una revisión somera de estos datos hace pensar que algo no funciona (y habitualmente soy optimista cuando pienso en nuestro modelo inclusivo). Pero la evidencia demuestra que no es igual en todas las etapas y que es imprescindible adoptar medidas más contundentes para que las normas legales establecidas se cumplan, se hagan realidad en el día a día de los centros y el sistema resulte eficaz y eficiente. Si cuando los alumnos llegan a la Secundaria Obligatoria tienen que retornar a un Centro de Educación Especial, por la



Mª ANTONIA CASANOVA
Inspectora Central de Educación

recomendación de su nuevo profesorado, nunca tendrán la oportunidad de realizar estudios superiores. Y podrían hacerlos. ¿De qué estamos hablando? ¿Cultura institucional? ¿Formación del profesorado? ¿Organización? ¿Metodología? ¿Evaluación? ¿Sensibilidad? Hablamos de todo.

Me he fijado en una información de carácter general, no cualitativa, para afirmar que hay que aprovechar la oportunidad que brinda un pacto en educación y reforzar los elementos positivos de que dispone el sistema en relación con el planteamiento inclusivo, pues esa sería la situación clave para garantizar la calidad educativa a muchos alumnos y su posibilidad de formación completa, su opción a la adquisición de competencias plenas por las que ahora se aboga en nuestra ley actual. Falta un impulso decidido para dar el salto. Y el pacto educativo es una coyuntura estratégica para ello.